

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

654 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Granada de Río Tinto (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de Alcaldía número 86, de fecha 12 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional para cubrir:

Tres plazas de estabilización para el Ayuntamiento de La Granada de Río Tinto, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de laboral fijo Personal de Limpieza, grupo E, jornada 100 %.

Una plaza de laboral fijo Monitor/a Deportivo, grupo C1, jornada 20 %.

Una plaza de laboral fijo Asistente de Servicios Digitales (Guadalinfo), grupo C1, jornada laboral 50 %.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 245, de fecha 27 de diciembre, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria excepcional.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Tablón y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sede.lagranadaderiotinto.es>.

La Granada de Río Tinto, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Justo Martín Pizarro.